



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Idiomas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, 12 de enero de 2022, consistente en 12 fojas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres de académicos; Experiencias Educativas; Periodos Educativos; nombres de estudiantes y matrículas; Programas Educativos; calificaciones, págs. 1, 2, 3, 4, 5, 6.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Carmen Báez Velázquez 



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	2/06/2022  Acta de sesión No. 26/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

En la ciudad de Xalapa-Enríquez-Veracruz, siendo las diecisiete horas del Miércoles 12 de Enero de 2022, y en apego al Acuerdo Rectoral emitido por la Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, con fecha 28 de abril de 2020, los CC. integrantes del H. Consejo Técnico: Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas; Mtro. Carlos Núñez Mercado, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés; Dr. Oscar Manuel Narvárez Trejo, Coordinador de la Maestría en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera; Dr. Enrique Vez López, Coordinador del Doctorado en Estudios del Lenguaje y Lingüística Aplicada; Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Representante de la Licenciatura en Lengua Inglesa; Dra. Irene Marquina Sánchez, Representante de la Licenciatura en Lengua Francesa; Dra. Patricia Núñez Mercado, Representante de la Licenciatura en la Enseñanza del Inglés; Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos, Representante del Departamento de Lenguas Extranjeras; Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía, Consejero Maestro suplente; Alfredo Domínguez Roldán, Consejero Alumno; Esther Isabel López Uscanga, Consejera Alumna suplente; Lic. Dora Luz Aguilar García, Secretaria de la Facultad; dan inicio a la sesión virtual bajo el siguiente orden:-----

1.- Solicitud de aval de corrección de calificación-----

1.1 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N1-ELIMINADO 1** académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N2-ELIMINADO 1** NRC: **N3-ELI**, del periodo **N4-ELI** correspondiente al C. **N5-ELIMINADO 1** con matrícula **N6-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de S/D (Sin Derecho), debiendo ser **N7-ELIMINADO 1** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

1.2 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N8-ELIMINADO 1** académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N9-ELIMINADO 102**, NRC: **N10-ELI** del periodo **N11-ELI**, correspondiente a la C. **N12-ELIMINADO 1** con matrícula **N13-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de **N14-ELIMINADO 1** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

1.3 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N16-ELIMINADO 1** académico de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N17-ELIMINADO 102**, del periodo **N18-ELI**, correspondiente al **N19-ELIMINADO 1** con matrícula **N20-ELIMINADO 1** de la Licenciatura en Lengua Francesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de **N21-ELIMINADO 1** debiendo ser **N22-ELI** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

1.4 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N23-ELIMINADO 1** académico de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N24-ELIMINADO 102** del periodo **N25-E**, correspondiente a la C. **N26-ELIMINADO 1** con matrícula **N27-ELIMI** de la Licenciatura en Lengua Inglesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de **N28-ELI** debiendo ser **N29-ELI** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

1.5 Solicitud de aval de corrección de calificación. El **N30-ELIMINADO 1** académico de Carrera de Tiempo Completo de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval de **corrección de calificación** en el acta de ordinario de la EE **N31-ELIMINADO 102** NRC: **N32-E**, del periodo **N33-EI** correspondiente a la C. **N34-ELIMINADO 1** con matrícula **N35-ELIMI** de la Licenciatura en Lengua Francesa, a quien por un error involuntario registró la calificación de **N36-EI** **N37-ELIMINADO 105** la calificación correcta. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

2.- Solicitud de aval de pago de arancel y presentación extemporáneos de examen extraordinario-----

2.1 Solicitud de aval de pago de arancel y presentación extemporáneos de examen extraordinario. La C. **N38-ELIMINADO 1**, con matrícula **N39-ELIMI** de la **Licenciatura en Enseñanza del Inglés**, solicita al H. Consejo Técnico el aval de pago de arancel y presentación extemporáneos de examen extraordinario de la EE **N40-ELIMINADO 102** con NRC: **N41-E** correspondiente al periodo **N42-EI**. Señala que el motivo de su solicitud atiende a su situación escolar, la cual se ha visto bastante afectada a consecuencia de la situación mundial de pandemia que, en su caso, llevó a su esposo y a ella a cerrar totalmente los servicios de su empresa y fuente principal de ingresos. Aunado a ello, la catástrofe económica de tener a costas la carga de responsabilidades económicas, además de la vivienda, alimentación y salud suya y de su familia, una deuda hipotecaria que los obliga a generar mensualmente, por lo menos 4 salarios "promedio" para solventar sus cuentas. Finalmente, señala que en su familia se vieron fuertemente afectados en salud, al grado de fallecimiento; situación por la que bien se sabe genera un desgaste inmedible en todo sentido. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

3.- Solicitud de Aval de Baja Extemporánea de EE de intersemestral-----

3.1 Solicitud de Aval de Baja Extemporánea de EE de intersemestral. La C. **N43-ELIMINADO 1**, con matrícula **N44-ELIMI**, de la Licenciatura en Lengua Francesa solicita al H. Consejo Técnico el aval para realizar la Baja Extemporánea de la EE **N45-ELIMINADO 102**, correspondiente al periodo **N46-EI** informa que el motivo de su solicitud atiende a que debió iniciar a laborar para solventar sus gastos académicos del próximo periodo. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

3.2 Solicitud de Aval de Baja Extemporánea de EE de intersemestral. La C. N47-ELIMINADO 1 N48-ELI con matrícula N49-ELIM de la Licenciatura en Lengua Francesa solicita al H. Consejo Técnico el aval para realizar la Baja Extemporánea de la EE N50-ELIMINADO 102 correspondiente al periodo N51-ELI informa que el motivo de su solicitud atiende a que le informaron que el curso es presencial, sin que cuente con la posibilidad de trasladarse al Puerto de Veracruz para poder tomarlo. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

#### 4.- Solicitud de Aval de Baja Temporal Extemporánea -----

4.1 Solicitud de Aval de Baja Temporal Extemporánea. El C. N52-ELIMINADO 1 con matrícula N53-ELIM, del programa del N54-ELIMINADO 106 N55-ELI de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico el aval para realizar la Baja Temporal Extemporánea del periodo N56-ELI. Informa que el motivo de su solicitud atiende a que en agosto del 2021 fue nombrado N59-ELIMINADO 1 N60-ELI situación que le impidió cumplir en tiempo y forma con las actividades del programa de Doctorado. Señala que es su interés retomar sus estudios de posgrado en cuanto la generación más reciente del Doctorado se encuentre cursando el periodo al que el C. N57-ELIMINADO 1 deba reincorporarse. El C. N58-ELIMINADO 1 está enterado y de acuerdo con esta situación, así como del hecho que, al momento de su reingreso, deberá realizar los trámites de equivalencias correspondientes (puesto que su matrícula pertenece a un plan de estudios que concluye con su generación y la generación que le sigue inició con un nuevo plan de estudios), con lo que implique en cuestión de EE ganadas y no ganadas en el trámite de equivalencias. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y lo turnan a la Dirección de Servicios Escolares para su valoración y atención.-----

#### 5.- Solicitud de aval de eliminación de retención y reingreso a la Licenciatura en Lengua Inglesa-----

5.1 Solicitud de aval de eliminación de retención y reingreso a la Licenciatura en Lengua Inglesa. El C. N61-ELIMINADO 1 con matrícula N62-ELIM de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval de eliminación de retención y reingreso a la Licenciatura en Lengua Inglesa para el periodo N63-ELI. Señala que el motivo de su solicitud es la siguiente: En **septiembre 2020** solicitó baja de periodo N64-ELI, conforme a la circular emitida por Administración Escolar; señala que la respuesta favorable a su solicitud la recibió el **4 de abril de 2020**. Comenta que, al no tener respuesta de su caso, no realizó inscripción a los periodos 202101 ni 202151. El estudiante contactó a la Secretaria de la Facultad de Idiomas, Lic. Dora Luz Aguilar García, el 28 de octubre del presente año, fecha desde la cual estuvo revisando su situación junto con el Departamento de Control Escolar, ya que requiere saber si es posible su reingreso al contar con tres periodos sin inscripción (202101, 202151, 202201). Cabe mencionar que el estudiante tiene adeudo de presentación de examen de Última Oportunidad de la EE N65-ELIM N66-ELIMINADO 102 que debía presentar en el periodo que solicitó baja



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

(202051). Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y lo turnan a la Dirección de Servicios Escolares para su valoración y atención.-----

6.- Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia-----

6.1 Solicitud de aval de registro de minuta de reunión virtual de Academia. El Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez, Coordinador de la Academia de Estrategias para el Aprendizaje de Lengua Extranjera, solicita al H. Consejo Técnico el aval de registro de la minuta de la reunión virtual de la Academia de Inglés, que se llevó a cabo el 10 de enero de 2022, mediante la plataforma TEAMS, a la cual asistieron los siguientes académicos: Dr. Oscar Manuel Narvárez Trejo, Dr. Jorge Martínez Cortés, Lic. Felipe Sánchez Castelán y Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Señala que los acuerdos validados fueron los siguientes: 1.- El programa de estudios de la experiencia educativa de Estrategias para el Aprendizaje de Lengua Extranjera se mantendrá igual que en la última actualización (04/06/2021), realizada por parte del Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. 2.- Se impartirá el curso bajo la modalidad mixta. 3.- El curso consta de cuatro horas a la semana, dos días a la semana y se impartirá una sola sesión presencial a la semana y trabajo virtual asincrónico una vez por semana, ya que la única sección que habrá tendrá una matrícula reducida (10 a 12 estudiantes). 4.- Aval del Plan de Trabajo de la Academia de estrategias para el accionar académico para el periodo febrero – julio 2022, diseñado por el Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. 5.- Aval de Diseño PAFI Estrategias para el estudio de la lengua inglesa en línea, diseñado por el Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez. Adjunta los siguientes documentos que respaldan los acuerdos y el trabajo realizado en la Academia: • Minuta de la reunión de la Academia de Estrategias. • Plan de trabajo de la Academia de Estrategias para el Aprendizaje de LE. • Programa de estudios actualizado. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

7.- Solicitud de revisión de puntajes de calificación final-----

7.1 Solicitud de revisión de puntajes de calificación final. El C. N67-ELIMINADO 1 con matrícula N68-ELIM, de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico la revisión de calificación, para la experiencia educativa N69-ELIMINADO 102 con NRC: N70-E impartida por el N71-ELIMINADO 1 señala que, por motivos laborales, consecuencias de la pandemia y principalmente de infraestructura (servicio de internet), no pudo acoplarse al plan de trabajo que exigía el profesor. Deja en claro que, como estudiante, cumplió con lo que estaba a su alcance para hacerle saber al profesor sobre sus limitantes. Y no sólo a él, a cada uno de sus profesores en estos 2 años de cuarentena, les planteó su situación antes del inicio de cada respectivo curso, por medio de correos a sus cuentas institucionales. Esto, con el fin de evitar un problema con las famosas "sesiones online" (si ellos las manejaban, porque le tocaron profesores que no las usaron, en lo absoluto) y no le afectara si no podía asistir. Claro, mientras elaborara las actividades/ tareas, me pusiera al tanto en la plataforma de trabajo o con un compañero, no había problema. En este caso, con el profesor N72-ELIMINADO, nunca obtuvo una respuesta formal de él, hasta 2 meses después cuando tuvo que poner de intermediario al jefe de carrera, el Dr. José



Universidad Veracruzana

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA Facultad de Idiomas

Fernando Alarcón. Le respondió a su mensaje volviéndole a plantear su situación/postura y que estaba realizando las actividades por su cuenta sin ningún problema. Nunca respondió a ese mensaje. Al final, optó por ya no mandarle otro. Siguió trabajando, hizo sus entregas al link de Google Drive correspondiente a la clase y elaboró su trabajo final, quedando a la espera de la calificación obteniendo un "Sin derecho". Hace del conocimiento del H. Consejo Técnico que el profesor N73-ELIMINADO daba una importancia a la asistencia o revisión online la cual repercutía en la calificación; y eso le parece INAUDITO, ABSURDO, ante esta situación inverosímil que se ha vivido estos últimos 2 años. Algo importante que se acordó entre todos, al inicio de la cuarentena es: SER COMPRENSIVOS Y FLEXIBLES cuando se presentaran ciertas situaciones, anomalías o problemas TANTO DEL ALUMNO COMO DEL PROFESOR. Señala que, de los pocos profesores que manejaron las "sesiones online" y se dieron por enterado de su caso, no tuvo ningún inconveniente. Finalmente, comenta que, si un estudiante trabaja bien, es autodidacta, no tiene que haber problema. Y mucho menos debe existir una repercusión en la calificación si éste no puede asistir. Los miembros del H. Consejo Técnico emiten algunos comentarios y opiniones y nombran una Comisión de Revisión para turnar la solicitud del estudiante. La Comisión queda conformada por los académicos: N74-ELIMINADO 1

N75-ELIMINADO 1 Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud y solicitan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

8.- Solicitud de Dictamen de Afinidad-----

8.- Solicitud de Dictamen de Afinidad. El N76-ELIMINADO 1 con matrícula N77-ELIMI egresado de la Licenciatura en Lengua Inglesa, plan de estudios 1990, solicita al H. Consejo Técnico un Dictamen de Afinidad de sus estudios del primer año de N78-ELIMINADO 10, N79-ELIMINADO 102

N80-EL para optar por la modalidad de titulación por estudios de Maestría que aplica para Plan 90. Anexa la documentación correspondiente. Los miembros del H. Consejo Técnico nombran la Comisión de Afinidad, conformada por los siguientes académicos N81-ELIMINADO 1

N82-ELIMINADO 1 Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

9.- Solicitud de aval para presentación extemporánea de Trabajo Recepcional en la Licenciatura en Lengua Inglesa-----

9.1 Solicitud de aval para inscribir y cursar el período once en la Licenciatura en Lengua Inglesa. El C. N83-ELIMINADO 1 con matrícula N84-ELIMI de la Licenciatura en Lengua Inglesa, solicita al H. Consejo Técnico el aval para presentación extemporánea de su trabajo recepcional en la Licenciatura en Lengua Inglesa. Señala que ya concluyó el periodo de la segunda inscripción y su extensión de la EE Experiencia Recepcional; comenta que tenía conocimiento que su trabajo tendría oportunidad de prórroga, pero no tenía conocimiento de que tendría que realizar otra inscripción por lo que no realizó dicha acción. Señala que jamás descuidó el seguimiento académico de su trabajo



Universidad Veracruzana

# UNIVERSIDAD VERACRUZANA

## Facultad de Idiomas

estando en contacto mutuo con su director y exponiendo que su trabajo recepcional está listo desde hace meses y solamente se encontraba a la espera de las fechas de presentación. Comenta que se siente muy apenado por esta situación que desconocía y afirma que su historial académico es intachable y que jamás experimentó una situación de tal grado a lo largo de este. Los miembros del H. Consejo Técnico avalan la solicitud del C. N85 - ELIMINA tomando en consideración su avance crediticio y la conclusión de su trabajo recepcional. Recomiendan a la Secretaria realizar los trámites correspondientes.-----

10.- Propuesta de perfil para designar y convocar plazas de docente de tiempo completo en el PE Lengua Francesa durante los periodos febrero-julio 2022 y agosto 2022 – enero 2023-----

10.1 Propuesta de perfil para designar y convocar plazas de docente de tiempo completo en el PE Lengua Francesa durante los periodos febrero-julio 2022 y agosto 2022 – enero 2023. La Mtra. Carmen Báez Velázquez, Directora de la Facultad de Idiomas, solicita al H. Consejo Técnico proponer el perfil para designar y convocar plazas de docente de tiempo completo en el PE Lengua Francesa durante los periodos febrero-julio 2022 y agosto 2022 – enero 2023, tomando en cuenta las necesidades del programa educativo, así como la propuesta de los académicos de la Licenciatura en Lengua Francesa. El perfil avalado por unanimidad por el H. Consejo Técnico es el siguiente: Licenciatura en Lengua Francesa o Licenciatura en Idioma Francés o Licenciatura afín; con grado de maestría afín a las áreas de lengua francesa o culturas francófonas o didáctica del francés o educación o investigación educativa; con experiencia en el área de didáctica del francés como lengua extranjera (FLE) o en investigación o en francés lengua extranjera o en culturas francófonas; con certificación del Diploma de Estudios Avanzados en Lengua Francesa (DALF) o hablante nativo del idioma francés.---

Se da por terminada la sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de su fecha y para constancia firman los asistentes.-----

Mtra. Carmen Báez Velázquez

Mtro. Carlos Núñez Mercado

Dr. Oscar Manuel Narváez Trejo

Dr. Enrique Vez López

Mtro. Cliserio Antonio Cruz Martínez

Dra. Irene Marquina Sánchez

Dra. Patricia Núñez Mercado

Mtra. María Eugenia Beatriz Castilla Villalobos

Mtro. Esteban Juan Bautista Zárate Mejía

Alfredo Domínguez Roldán



Universidad Veracruzana

Esther Isabel López Uscanga

Lic. Dora Luz Aguilar García

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
Facultad de Idiomas

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 3.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 4.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 7.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 10.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 11.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 14.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 15.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 18.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

21.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

22.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

25.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

28.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

29.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

32.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

33.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

34.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

35.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

36.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con

## FUNDAMENTO LEGAL

el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

37.- ELIMINADO Calificación, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

38.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

40.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

41.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

42.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

43.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

44.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

45.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

46.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

48.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

49.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

50.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

51.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

## FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO Programa Educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 55.- ELIMINADO Programa Educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 56.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 57.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 58.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 59.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 60.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 61.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 62.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 63.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 64.- ELIMINADO Periodo educativo, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 65.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 66.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 69.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 70.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO
- 71.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

## FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

73.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

74.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

75.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

78.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

79.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

80.- ELIMINADO Experiencia Educativa, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

81.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

82.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

83.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

84.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de DPSO

85.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."